



REIMPODIESEL S.A.S

RECONSTRUCTORA IMPORTADORA DE REPUESTOS DIESEL S.A. - LABORATORIO DE INYECCIÓN Y

BOGOTÁ: CARRE RA 35 N° 12B - 50 TELS: 360 0377 - 277 6746 FAX: 237 5070 - 201 6494

NIT. 800.212.285-4 RÉGIMEN COMÚN

Actividad Económica DIAN 4520 ICA 4520 - 9.66X1000 - 4530 - 11.04X1000

No Somos Grandes Contribuyentes ni Autoretendores

Resolución DIAN No. 18764090533898 Fecha 14/03/2025 Autoriza FV 1501 a FV 2500 Vig. 12 meses.

Laboratorio de Análisis para Bombas de inyección de Combustible e Inyectores
Reparación de Motores Diesel

**FACTURA DE VENTA
ELECTRONICA
Nro. FV 2002**

SEÑORES: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

NIT: 8999999061
DIRECCIÓN: CR 30 25 90
CIUDAD: BOGOTA
TELEFONO: 3385590

Fecha Factura 15\10\ 2025	Fecha Vencimiento 14\ 11\ 2025
Hora de Emisión:	14:32:31
Forma de pago	CREDITO 30 DIAS
Contrato No.	OC 141796

DESCRIPCION	CANT.	% IVA	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
MANO DE OBRA	1.00	19.00	3,535,546.51	3,535,546.51
REPUESTOS	1.00	19.00	45,881.22	45,881.22
CONTRATO: OC 141796				
CUIDAD: BOGOTA				
ORDENES DE TRABAJO: OBG390-OT60, OBG390-OT68, OBG390-OT69				

SON: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS <small>La presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio Art. 774 C.C. Después de 3 días de recibida la mercancía no se aceptan devoluciones y se da por aceptada la Factura. Nos reservamos el derecho de propiedad de esta mercancía hasta obtener la cancelación total de la presente factura. Favor girar cheque a nombre de REIMPODIESEL S.A. Vencido el plazo de esta factura de venta se causará interés mensual de acuerdo a la tasa legal vigente autorizada. Se hace constar que la firma de una persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar y recibir, contestar la deuda y obligar al comprador. La mercancía viene por cuenta y riesgo del comprador. El comprador declara que ha recibido real y materialmente las mercancías e su entera satisfacción. Los valores derivados de la orden de ingresos al taller se encuentran autorizados por el comprador para ser consignados en la empresa.</small>	SUB-TOTAL	3,581,427.73
	IVA	680,471.27
	RETEFUENTE	0
	RETEICA	0
	RETEIVA	0
TOTAL	4,261,899.00	

CUFE: 674f21bb2c0c1c4cd6ebd0145df116b78fa67e a92d5d9ac93c5bb77 aeeae2864b4000a9d138ad9a3367f48355d39a1c9

Recibi conforme

Quien entrega



DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ORDEN DE COMPRA DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 141796 del 13 DE FEBRERO DEL 2025

ACTA DE INTERVENTORÍA O SUPERVISION No. 3

Informe Parcial de Actividades del 1 de septiembre de 2025 al 30 de septiembre de 2025.

En Bogotá D.C., a los 15 días del mes de octubre de 2025, se reunieron las siguientes personas: **Dr. FREDY HUMBERTO CARRERO VELANDIA**, director de Servicios Administrativos, en su calidad de Supervisor y el señor **CARLOS ANDRES GRANADOS QUINTANA**, identificado con C.C. No. 80.122.887, Representante Legal de REIMPODIESEL S.A.S. Con NIT # 800.212.285, en su condición de contratista con el fin de realizar las actividades desarrolladas en cumplimiento de lo establecido en el Contrato de la referencia, cuyas condiciones generales se enuncian a continuación:

OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO TECNICO INTEGRAL AUTOMOTRIZ DE LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será cancelado, por la Secretaría de Educación del Distrito al proponente seleccionado, mediante pagos realizados por el Sistema Automático de Pagos - S.A.P., en la cuenta indicada por el proponente en su propuesta así: Se cancelará mediante pagos parciales mensuales de acuerdo el mantenimiento preventivo y/o correctivo realizado a los vehículos de la Secretaria de Educación del Distrito previo recibo a satisfacción por la Supervisión en el mes correspondiente.
VALOR INICIAL:	\$ 8.731.891.00, incluido IVA.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

VALOR TOTAL:	\$ 8.731.891.00, incluido IVA.
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del Contrato será de DIEZ (10) Meses Y CINCO (5) DIAS y/o hasta el agotamiento de los recursos, contados a partir de la firma del acta de inicio suscrita entre el contratista y el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIACIÓN:	26 de febrero de 2024.
MODIFICACION	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACION FINAL	31 de diciembre del 2025
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	Fredy Humberto Carrero Velandia Director de Servicios Administrativos

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago No. 3, con la factura No 2002, el cual corresponde a \$4.261.899 m/cte., dando cumplimiento a la forma de pago pactada, quedando un saldo, a 30 de septiembre de 2.025, de \$594,00

A 30 septiembre de 2.025 el porcentaje de ejecución es de: 99,99%.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

**CARLOS ANDRES GRANADOS
QUINTANA**
Representante Legal
REIMPODIESEL S.A.S.

FREDY HUMBERTO CARRERO VELANDIA
Supervisor
Director de Servicios Administrativos

Proyectó: Gustavo Orozco.
contratista. DSA



Bogotá D. C., 15 de octubre de 2025

RECIBO A SATISFACCION No. 3

Asunto: ORDEN DE COMPRA 141796 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2025

El suscrito certifica que la firma **REIMPODIESEL S.A.S.**, cumplió con los parámetros establecidos con el Contrato de Prestación de Servicios **N° 141796 del 13 de febrero de 2025**, relacionado con *Prestar el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo para los vehículos que conforman el parque automotor de la secretaria de Educación del Distrito*, en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 30 de septiembre de 2025.

Por tal motivo solicito se sigan los trámites correspondientes para el pago No.3, Con la Factura No 2002 por un valor de \$4.261.899 M/C. (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE.)

Cordialmente,

FREDY HUMBERTO CARRERO VELANDIA
Director de Servicios Administrativos
Supervisor

Proyectó: GUSTAVO OROZCO. 
CONTRATISTA.
Dirección Servicios Administrativ

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195





CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

El suscrito Contador Público Jorge Alberto González, identificado con Cedula de Ciudadanía N. 79.624.174, ejerciendo funciones como Revisor Fiscal de REIMPODIESEL S.A.S. identificado con Nit 800.212.285-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía correspondiente al mes de septiembre de 2025 según planilla número **7987858588** operador SOI, por el concepto de salud, y agosto por los concepto de pensiones, riesgos profesionales, Cajas de compensación familiar, otros parafiscales (PAICBF-ICBF).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Se expide en Bogotá a los veintiséis (26) días del mes septiembre de 2025

JORGE ALBERTO GONZÁLEZ

Revisor Fiscal.

Tarjeta Profesional N. 71771-T

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: CIUDAD/MUNICIPIO: DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE: TIPO EMPRESA: FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NIT BOGOTA DISTRITO CAPITAL CRA 35 # 12 B 50 01-EMPLEADOR PRIVADA SUCURSAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: DEPARTAMENTO: TELEFONO: CLASE APORTANTE: ACTIVIDAD ECONOMICA: SUCURSAL / DEPENDENCIA:	800212285 REIMPODIESEL S.A.S BOGOTA - DISTRITO CAPITAL 3600377 B-MENOS DE 200 COTIZANTES Actividades reguladoras y facilitadoras de la act 1505 - NOMINA SI	NÚMERO PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN OTROS DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	MES agosto AÑO 2025 2025/09/19	TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN SALUD: NÚMERO AUTORIZACIÓN:	E-EMPLEADOS 2025 septiembre AÑO 1787760348

TOTAL APORTES A PENSIÓN															
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS				FSP		MORA		TOTALES		
					EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO		
25-14		25-14 COLPENSIONES	14	\$ 5.524.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.500	\$ 0	\$ 5.524.900	\$ 3.500	\$ 5.528.400	
231001		231001-COLFONDOS	2	\$ 616.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 400	\$ 0	\$ 616.000	\$ 400	\$ 616.400	
230201		230201- PROTECCION	7	\$ 2.844.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.800	\$ 0	\$ 2.844.900	\$ 1.800	\$ 2.846.700		
230301		230301-PORVENIR	12	\$ 4.880.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.100	\$ 0	\$ 4.880.300	\$ 3.100	\$ 4.883.400		
SUBTOTALES:												\$ 13.866.100	\$ 8.800	\$ 13.874.900	

TOTAL APORTES A SALUD																	
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
				NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS001		EPS001-ALIANSA S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 180.000	\$ 0	\$ 200	\$ 0	\$ 180.000	\$ 200	\$ 0	\$ 180.200
EPS010		CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 184.000	\$ 0	\$ 200	\$ 0	\$ 184.000	\$ 200	\$ 0	\$ 184.200
EPS002		EPS002-SALUD TOTAL	11		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 934.600	\$ 0	\$ 600	\$ 0	\$ 934.600	\$ 600	\$ 0	\$ 935.200
EPS037		EPS037-NUEVA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 80.000	\$ 0	\$ 100	\$ 0	\$ 80.000	\$ 100	\$ 0	\$ 80.100
EPS008		EPS008-COMPENSAR	8		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 875.900	\$ 0	\$ 600	\$ 0	\$ 875.900	\$ 600	\$ 0	\$ 876.500
EPS005		EPS005-SANITAS S.A.	10		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 1.098.600	\$ 0	\$ 700	\$ 0	\$ 1.098.600	\$ 700	\$ 0	\$ 1.099.300
EPS017		EPS017-FAMISANAR	6		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 462.600	\$ 0	\$ 300	\$ 0	\$ 462.600	\$ 300	\$ 0	\$ 462.900
SUBTOTALES:												\$ 3.815.700	\$ 2.700	\$ 0	\$ 3.818.400		

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES															
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES				
				NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-7		14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	39		\$ 0	\$ 0		\$ 0		\$ 2.251.400	\$ 0	\$ 2.251.400	\$ 1.500	\$ 0	\$ 2.252.900
SUBTOTALES:												\$ 2.251.400	\$ 1.500	\$ 0	\$ 2.252.900

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR															
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES											
				APORTES	MORA	VALOR PAGADO									
CCF22		CCF22-COLSUBSIDIO	38	\$ 3.672.900	\$ 2.400	\$ 3.675.300									
SUBTOTALES:				\$ 3.672.900	\$ 2.400	\$ 3.675.300									

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																						
DATOS DEL COTIZANTE				NOVEDADES												SEGURIDAD SOCIAL												PARAFISCALES																										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SALUD				ARP				CCF															
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1000063985	TORRES MORENO CARLOS MAURICIO	DEPEND		\$ 2.000.000	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	29	\$ 1.933.334	\$ 309.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 309.400	EPS017-FAMISANAR	29	\$ 1.933.334	\$ 77.400	\$ 0	\$ 77.400	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	29	\$ 1.933.334	\$ 47.100	\$ 0	\$ 47.100	CCF22-COLSUBSIDIO	\$ 77.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2	CC 1000063985	TORRES MORENO CARLOS MAURICIO	DEPEND		\$ 2.000.000	FIJO			SI										15-15								25-14 COLPENSIONES	1	\$ 66.667	\$ 10.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 10.700	EPS017-FAMISANAR	1	\$ 66.667	\$ 0	\$ 0	\$ 0	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	1	\$ 66.667	\$ 0	\$ 0	\$ 0	CCF22-COLSUBSIDIO	\$ 2.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3	CC 1001348563	FONSECA HERNANDEZ CRISTIAN STIBEN	DEPEND		\$ 1.650.000	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	\$ 1.650.000	\$ 264.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 264.000	EPS017-FAMISANAR	30	\$ 1.650.000	\$ 66.000	\$ 0	\$ 66.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	\$ 1.650.000	\$ 40.200	\$ 0	\$ 40.200	CCF22-COLSUBSIDIO	\$ 66.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
4	CC 1002521774	AREVALO PACHON MIGUEL ALEXANDER	DEPEND		\$ 2.000.000	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 320.000	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 2.000.000	\$ 80.000	\$ 0	\$ 80.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	\$ 2.000.000	\$ 48.800	\$ 0	\$ 48.800	CCF22-COLSUBSIDIO	\$ 80.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5	CC 1012350713	SANCHEZ SANCHEZ ORLANDO	DEPEND		\$ 2.150.000	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	\$ 2.150.000	\$ 344.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 344.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 2.150.000	\$ 86.000	\$ 0	\$ 86.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	\$ 2.150.000	\$ 52.400	\$ 0	\$ 52.400	CCF22-COLSUBSIDIO	\$ 86.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
6	CC 1014285913	BAYONA NEMEGUEN HILDA ESPERANZA	DEPEND		\$ 3.000.000	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	\$ 3.000.000	\$ 480.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 480.000	EPS008-COMPENSAR	30	\$ 3.000.000	\$ 120.000	\$ 0	\$ 120.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	\$ 3.000.000	\$ 73.100	\$ 0	\$ 73.100	CCF22-COLSUBSIDIO	\$ 120.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
7	CC 1015435977	AVILA OLAYA KAREN MILENA	DEPEND		\$ 2.500.000	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 2.500.000	\$ 400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 400.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	\$ 2.500.000	\$ 100.000	\$ 0	\$ 100.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	\$ 2.500.000	\$ 60.900	\$ 0	\$ 60.900	CCF22-COLSUBSIDIO	\$ 100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
8	CC 1019121242	RINCON CABALLERO WILSON JAVIER	DEPEND		\$ 3.100.000	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	29	\$ 2.996.667	\$ 479.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 479.500	EPS002-SALUD TOTAL	29	\$ 2.996.667	\$ 119.900	\$ 0	\$ 119.900	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	29	\$ 2.996.667	\$ 73.000	\$ 0	\$ 73.000	CCF22-COLSUBSIDIO	\$ 119.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

